

**LISTADO PROVISIONAL CON PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS/AS DECLARADOS APTOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON CARÁCTER SUSTITUTO/A EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2023.**

Completadas las dos fases del proceso selectivo, y en cumplimiento del apartado 7.1. de las bases que rigen la presente Convocatoria, esta Dirección Gerencia anuncia que:

**1º.-** Tras la valoración de los Planes de Comunicación de acuerdo a la primera fase según apartado 5.1. de la convocatoria, se determinan que las calificaciones obtenidas son las siguientes:

	VALORACIÓN	
Ojeda Virto, Fabiola	80	<b>APTA</b>
Sánchez Álvarez, María Dolores	55	<b>NO APTA</b>
Salmerón Cuenca, Elisabeth	45	<b>NO APTA</b>

Por lo que la candidata declarada apta tras haber superado la puntuación mínima en la presentación de un Plan de Comunicación, es **D<sup>a</sup> FABIOLA OJEDA VIRTO**, con una puntuación de **80 puntos**.

**2º.-** La Comisión de Valoración, y en cumplimiento del apartado 5.1. y apartado 5.2. de las bases, aprueba listado provisional con puntuación en la fase de valoración de méritos (conforme al baremo Anexo II) de la aspirante que ha sido declarada Apta:


<b>CANDIDATOS/AS DECLARADOS APTOS</b>	<b>1. Experiencia Profesional (Máx. 70 p.)</b>	<b>2. Formación (Máx. 55 p.)</b>	<b>3. Otros Méritos (Máx. 20 p.)</b>	<b>TOTALES</b>
<i>D<sup>a</sup> FABIOLA OJEDA VIRTO</i>	<i>70</i>	<i>36</i>	<i>9,175</i>	<i>115,175</i>

Las personas candidatas excluidas, o las que muestren disconformidad con su baremo, podrán formular cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen conveniente, en el plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del listado provisional.

LA DIRECTORA GERENTE  
DEL AGS SUR DE GRANADA

**DILIGENCIA:** Hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tablones del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud **el día siguiente hábil de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

<b>Código:</b>	6hWMS647PFIRMACK5LzC1ESI2/ttDE	<b>Fecha</b>	26/05/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES ACON ROYO	<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			